



DECRETO EXENTO: N° 976

RETIRO, 14 ABR 2025
VISTOS:

- 1.- El D.L. 3069/79 Art. N°15 Ley de Rentas Municipales sobre Renovación de Permisos de Circulación.
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación correspondiente al año 2024 con vencimiento al 30/09/2025 a Vehículos Municipales Pesados. -
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones. -

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, por el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Retiro, al giro del Permiso de Circulación válido para el año 2024, con vencimiento al 30/09/2025, de Vehículo Municipal que se indica a continuación:

1.1.- Camión Volkswagen, Placa patente GZSP-83, año 2015, motor N° 36520677, color blanco, valor Permiso de Circulación \$212.865.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, a la cuenta 22-08-007-000-001 "Pasajes, Flete y bodegajes" por un monto de \$ 212.865.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Ingrid
INGRID ESPINOZA PARRA
Directora Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



Rafael
RAFAEL RAMIREZ PARRA
Alcalde



Bryan
BRYAN FUENTES ALEGRÍA
Unidad Control Interno



Gerardo
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía- Secmun
- Depto. de Administración y Finanzas
- Depto. Tránsito y Transporte Público
- Unidad de Control Interno
- Archivo Admun

RRP/IEP/BFA/GBT/mio